BANESCO OFRECE SUS CANALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Hasta el 15 de mayo fue extendida la fecha para el pago del Impuesto sobre la Renta. Los contribuyentes que sean clientes y usuarios de Banesco, pueden realizar sus pagos a través de BanescOnline, MultipagosBanesco o cualquiera de las agencias bancarias a nivel nacional.

Banesco Banco Universal, institución bancaria de capital 100% venezolano, recuerda a los contribuyentes que dispone de tres canales para el pago del Impuesto sobre la Renta. Los clientes y usuarios pueden realizar el aporte a través de la plataforma digital BanescOnline, MultipagosBanesco o cualquiera de las agencias bancarias a nivel nacional.

Pagar el I.S.L.R a través de las plataformas digitales

Para realizar el pago, los usuarios deben ingresar al portal BanescOnline, ubicar “Otros Pagos/Impuestos” en el menú de servicios y seleccionar “Pagos al SENIAT”.

En el caso de la plataforma MultipagosBanesco, los usuarios pueden ubicar la opción SENIAT, a través del buscador del módulo “Empresas de Servicios”.

Banesco facilita a sus clientes el pago de tributos e impuestos a través de sus plataformas digitales, garantizando una operación cómoda y segura. El pago al Impuesto sobre la Renta se podrá realizar hasta el 15 de mayo de 2024.